

REMITENTE
 Nombre: Corporación Social -
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA
 REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA -
 CRA - B
 Dirección: Calle 64 # 64 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: 3197478054CO

DESTINATARIO
 Nombre: Razón Social:
 ADRIANA RAMIREZ
 Dirección: KR 64 86-171 APTO 7A
 EDIFICIO EPIC 91
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080001478
 Fecha Pro-Admisión:
 13/07/2018 08:02:35
 Min. Transporte y carga 00810 del 20/05/17
 Min. TIC y Mensajería Express 00851 del 09/03/17

Barranquilla

G.A
 11 JUL 2018

ora.
ADRIANA RAMIREZ
 Ladrillera S.A. Mina El Bajo - TM 19812
 Carrera 64 N° 86 - 171, Apto 7ª Edificio Epic 91.
 Barranquilla - Atlántico.

472 Motivos de Devolución
 Desconocido
 Rehusado
 Cerrado
 Fallecido
 Fuerza Mayor
 No Existe Número
 No Reclamado
 No Contactado
 Apartado Clausurado

Dirección Errada
 No Reside

Fecha 1: 13/07/2018 Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor: **Edward Pacheco**
 C.C. **88 00 322**
 Centro de Distribución: **B/A** Centro de Distribución:
 Observaciones: **Informe que no reside en 64-86-171**

---004293

Asunto: Radicado No. 6135 de 3 de julio de 2018 – Información de realización de monitoreo de calidad de aire.

Cordial Saludo.

Que mediante Radicado No. 6135 de 3 de julio de 2018 la Empresa Ladrillera S.A., informó ante esta Corporación la programación del estudio de calidad de aire en el área del proyecto minero amparado por el título minero 19812 para el día 25 de julio del presente año.

Si bien es cierto que mediante parágrafo segundo del artículo primero de la Resolución No. 346 de 31 de mayo de 2018 se establece la obligación de realizar estudios anuales de calidad del aire, es importante aclarar que a la fecha dicho acto administrativo no se encuentra debidamente ejecutoriado, toda vez que la Empresa Ladrillera S.A. mediante radicado No. 5853 de 21 de junio de 2018 interpuso recurso de reposición en contra de dicho acto administrativo, el cual será atendido por esta Corporación dentro del plazo establecido en la ley, según lo evaluado mediante informe técnico No. 741 de 29 de junio de 2018.

Así las cosas, es pertinente aclarar que la obligación frente a la ejecución de los estudios ambientales requeridos a la Empresa Ladrillera S.A. mediante Resolución N°346 del 31 de Mayo de 2018, tendrá vigencia una vez se encuentre ejecutoriado dicho acto administrativo, es decir, a partir del momento en que se resuelva el recurso de reposición impetrado por esta.

Considerando lo anteriormente expuesto, es necesario informar a la sociedad que usted representa, que en el evento que la Empresa decida adelantar el estudio de calidad de aire antes del inicio de las actividades operativas del proyecto, los resultados obtenidos no serán representativos para efectos de seguimiento ambiental; por tanto se deja a su consideración la reprogramación de los mismos, hasta tanto esta Corporación resuelva la solicitud radicada por su representada mediante No. 5853 de 2018.

Atentamente,

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
 DIRECTOR GENERAL

Zapata
 Exp: 1409-267
 Proyecto: Erika Torrenegra – Contratista. Melissa Arteta – Contratista.
 VoBo: Lilibian Zapata. Subdirectora Gestión Ambiental.
 Aprobó: Juliette Slemán. Asesora de Dirección (c)

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 10128151

Fecha Pre-Admisión: 13/07/2018 08:02:35

YG197478054C0

8888
515

Remite
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

8888
530

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ADRIANA RAMIREZ
 Dirección: KR 64 86-171 APTO 7A EDIFICIO EPIC 91
 Tel: Código Postal: 080001478 Código Operativo: 8888515
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Nombre y/o sello de quien recibe:

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de maneo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Contenedor:
Informar que no reside
 Observaciones del cliente: YG197393331C0
C.64C # 86-171

CC: _____ Tel: _____ Hora: _____
 Fecha de entrega: *14/7/18*
 Distribuidor: _____
 C.C. _____
 Gestión de entrega:
 Ter. 200 Distribuidor

8888
530
BARRANQUILLA
NORTE



88885308888515YG197478054C0

Edward Pacheco
88 00 322